

Año XII—Número 4545

EL TIEMPO—ENERO 6 DE 1911

Guayaquil, República del Ecuador

SUSCRITORES.

Desde el 1º de Enero se suspenderá el envío del diario a todos los suscriptores que deban de dos años atrás; cuyos nombres saldrán permanentemente en el periódico hasta que abonen sus deudas.

Obsequios

Los suscriptores que paguen adelantada suscripciones por 1911, y no deban cuentas a EL TIEMPO, a través de la siguiente tarjeta triple sobre límites con el Perú; 1. Revista Nacional; 2. Periódico Nacional; 3. Historia de Rocaforte; 4. Himno de Guerra, (lúdico y canto); 5. Periódico Nacional. Estos obsequios solamente se distribuirán hasta el 30 de Diciembre de 1910 a los suscriptores de provincia.

Calendario para 1911

Se halla a la venta el acreditado calendario de

EL TIEMPO,

trabajado con exactitud y corrección por el Sr. Dn. Pedro E. Gómez y corregido por el Sr. Canónigo Dr. Samuel Jiménez.

Gruesa \$f. 4.00
Docena 0.40

Despachamos a provincias bien empacquetados y con prontitud.

EL ADMINISTRADOR.

Hasta hoy 18 de Diciembre, EL TIEMPO ha impreso y puesto en circulación, 48.000 calendarios para 1911.

CANDIDATOS

Hay personas en varias poblaciones, que recibieron UNA O MÁS GRUESAS del Calendario de EL TIEMPO para 1909 y 1910, y que hasta ahora no nos han remitido su valor.

Les suplicamos el pronto envío, de lo contrario, tendremos que publicar sus nombres; pues es la única sanción de EL TIEMPO.—El Administrador. Guayaquil, Dije. 10 de 1910.

Aviso editorial

Las cartas relacionadas con puntos de redacción, tales como correspondencias, artículos colaboradores, etc., etc., deben venir con el nombre de la persona a quien quiera dirigirse. Señor Director de EL TIEMPO—Guayaquil—Calle No. 7, y las relacionadas con asuntos de Administración, tales como suscripciones, avisos, remitidos, intereses, etc., etc., deben venir con el lema: Señor Administrador de EL TIEMPO.—Guayaquil.—Calle No. 7.

Para una casa

Por haber adoptado un estilo diverso, se venden puertas y ventanas de fierro, bien trabajadas y a precios bajos. Informes en EL TIEMPO.

Oficina Judicial

— DE —
CUEVA GARCÍA HNOS.
Casa No. 17, calle "General Elzaldé" [10a] entre "Malecón" y "Pichincha", [Avenida] de la y 2a.]
Qto., 18 de Diciembre de 1910.—1 m.

Ante el tribunal de la Haya

La Cancillería peruana ha aceptado la última propuesta hecha por las Potencias Mediatoras, Estados Unidos, Brasil y Argentina, según se anuncia en los despachos cablegráficos de EL TIEMPO, enviados por nuestro Corresponsal especial de Lima.

Esa propuesta ó insinuación de las Potencias referidas, significa una nueva y acuciosa fórmula para intentar la solución de las graves cuestiones existentes entre el Ecuador y el Perú, y consiste tal propóposito en someter el litigio a la decisión del Tribunal de Arbitraje de la Haya.

Sábase, pues, que el Gobierno peruano ya determinó su voluntad para consentir en la insinuación de las Potencias, y que los diarios limeños han publicado las notas cruzadas a ese respecto entre los Mediatoras y la Cancillería del Rimac.

Además, se ha publicado en esta ciudad un cablegrama comunicando que "La Nación" de Buenos Aires, al tratar sobre la misma cuestión, dice que cree que el Ecuador no aceptará la insinuación de las potencias, circunstancia que puede traer al conflicto armado.

Vuelvo, pues, la expectativa internacional a preocupar la atención de los Gobiernos y de los pueblos, por lo que toca al Ecuador, cuyos derechos se mantienen indiscutiblemente comprobados, el nuevo rumbo que se proyecta dar, después de la inhibición del Arbitro de S. M. Alfonso XIII Rey de España—tendrán que sostenerse los mismos derechos que en todo tiempo ha sostenido nuestro país, y de modo primordial, los que se fundan invocando el estricto cumplimiento del Tratado de 1829.

Diffícil será hoy prever los ulteriores acontecimientos, en virtud de la multiplicidad de circunstancias que vienen agudándose al rededor del litigio, ya por la indefinida sucesión de los alegatos, ya por los deplorables incidentes y demás desconciertos que han elevado la cuestión a conflicto.

El proceder sobremediano patriótico, ilustrado y terminante de nuestra Cancillería, sabrá como hasta hoy lo ha sabido, preconizar la inviolabilidad de los derechos ecuatorianos para mantener la integridad territorial, la dignidad de la Patria y en Justicia, para alcanzar el triunfo definitivo con la demarcación de nuestras fronteras.

NOTAS

La edición de "El Grito" de ayer publica una serie de "rumores" que dice han circulado en relación con los asuntos electorales; es decir, en zela verdades con mentiras, insistiendo de este modo en su intromisión en la política, á despecho de sus continuas promesas. Esto no pueden negar los señores Calle y Flores, quienes son los que más se empeñan por secundar los propósitos del "peruanizado" Reinel.

Como el director de "El Ecuatoriano", el más intransigente de los conservadores, no cumplió el ofrecimiento de su ABOLUTA PRESCINDENCIA EN LA POLÍTICA y sigue lanzándose ciegamente por el despendeño de su despestigado para buscar conmisericordia y llamarse "mírtir y víctima" y por poco "santo, santo y santo", es preciso que pasen á la historia sus precedentes; pues así, sabrán las generaciones del futuro, como hoy se sabe, que el director de "El Ecuatoriano" traicionó a su partido y á su propia sangre!!!

Cordialidad entre Argentina y Bolivia

TRATADO DE AMISTAD

Cables especiales de EL TIEMPO

Buenos Aires, Enero 5.—El Enviado especial de Bolivia Sr. General Juan Manuel Pando que se encuentra en esta capital y el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Bosch, han tenido una larga conferencia con respecto á dejar reanudadas las relaciones cordiales entre Argentina y Bolivia.

Buenos Aires, Enero 5.—En el despacho de la Cancillería ya se encuentra definitivamente redactado el Protocolo adicional para reanudar las relaciones entre este país y Bolivia.

Tanto el señor Ministro de Relaciones Exteriores como el Enviado especial de Bolivia General Pando, han acordado firmar mañana el protocolo adicional en cuestión. El acto se verificará conforme al del protocolo firmado anteriormente por el mismo representante boliviano y el ex-Canciller Dr. Portela.

Buenos Aires, Enero 5.—El próximo lunes se expedirán los decretos que anuncian el restablecimiento de las relaciones entre Argentina y Bolivia; estos documentos serán firmados por el Excelentísimo señor doctor Saenz Peña, Presidente de la Argentina, su Canciller Dr. Bosch y por el Excelentísimo señor doctor Villazon, Presidente de Bolivia y su Canciller doctor Saracho, simultáneamente.

HUIGRA

Un clérigo liberal—Necesitamos un General Tomás C. Mosquera. La mujer libre pensadora.

Señor Director de EL TIEMPO.

Diciembre 28.—Solo al fundador de la parroquia católica de Huigra—Dr. Bloy A., bal, se le puede llamar presidente liberal propiamente hablando, pues, sólo con el gozamos de su amistad franca, de su autoridad religiosa sin penas canónicas, y de su patriotismo á toda prueba. En el conflicto internacional fué el orador militar de las reservas, y el sacerdote ecuatoriano exclusivamente. Su separación de esta cabecera, fué un vacío para los hogares matrimoniales, y no sancionados también, pues, nunca hizo ridículas y odiosas distinciones, como los redentoristas de Riobamba. El embellecimiento y comodidades del convento y la capilla—con sus imágenes consagradas, todo se detiene á la intromisión al caso, que es el distintivo de su persona.

La casa para la enseñanza primaria de niñas y la consecución de fondos para su sostenimiento—señalando la generosidad de don Cordero de Alusique que provee, al patriotismo de la Junta parroquial de obras públicas que los ha empleado con acierto, al filántropo don Eduardo Morley que ha donado el área—por el valor de más de cinco mil sueres, á los gerentes de la Compañía que han facilitado el transporte de materiales, á las erogaciones de don Juan de Dios, y al señor Sr. Pedro Medina—y especialmente, á la paciencia y constancia de nuestro buen clérigo liberal, Liberalismo, en referencia. Aquel local modesto, progresista, y con un millón de sueres, y merced á su dirección personal y honrada—sólo se han gastado mil trescientos sueres, según cuentas minuciosas del celebrísimo clérigo Abas.

Que el Ecuador se halla en vísperas de retrogradar cincuenta años atrás—con los candidatos de cons evadores, progresistas, y de moderados liberales que pululan en las hojas periodísticas, es una verdad penetrada en el cerebro de los menos partidarios de las libertades del hombre, y de los derechos sobre la propia conciencia. Y, este abismo sin fondo al que vamos precipitándonos, voluntariamente como lo salvarán nuestros profetas, progresistas, y partidarios de la Democracia absoluta, y del Libre-pensamiento? Y los ciudadanos exentos de la melancolía religiosa, ni ligados al carro de la ignorancia, ni quienes recurrirán en el inmenso pillaje de

la anarquía—que se divisa en lonjanía.

Seamos francos como siempre, e independientes sobre todo: si no hay un Candidato Radical—que se llame General don Flavio Alfaro, ó General don Manuel Antonio Franco, ó General don Pedro J. Montero, creemos no hallar un cuarto hombre público en el Ecuador, que satisfaga las aspiraciones del pueblo liberal—radical esencialmente. Necesitamos como en tiempos de la Nueva Granada—de un GENERAL TOMÁS ORLANDO DE MOSQUERA, el sostenedor incorruptible de la libertad de cultos y de la conciencia, y de todas las libertades políticas compatibles con los Derechos del Hombre.

La mujer entre nosotros, ya no es la barra de Inlaan, sin ojos, ni oídos, ni entendideras, ni ánimo, ni sentimientos y afectos—como la mujer bíblica de la época garciánica. Ahora la juventud femenina es inteligente y educada con preferencia, ya no se deja manejar de sus padres espirituales, y si estos se reuvelen al estupro y sacrilegio ó adulterio, etc., entonces, muy bien saben sus deberes y se reuvelen hasta que mueran, con virtuosidad y aguija hirviendo cuando menos. En nuestros días, las jóvenes se hallan más garantizadas por las leyes, las casadas más seguras en sus bienes y enlaces por lo mismo, han menos de temer los males que les acontecen á sus vidas, y mayor bienestar moral en la administración pública.

Las mujeres necesitan más que los hombres de un Flavio Alfaro, de un Franco, ó de un Montero, para el sostenimiento de los Decretos de la libertad de Cultos—del Matrimonio civil, y del Divorcio consensual, etc.—Que vivan los Candidatos Radicales!

Corresponsal viajero.

Bolivia—Argentina

EL PROTOCOLO DEL GENERAL PANDO

He aquí el texto: "Reunidos en el Despacho de Relaciones Exteriores de la República Argentina el día 13 de diciembre 1910, el Excelentísimo señor Epifanio Portela Ministro del Ramo y el Excelentísimo General José Manuel Pando, Agente confidencial del Gobierno de Bolivia con el propósito de buscar una fórmula que sancione el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre sus respectivos gobiernos, fueren la realización de un acto oficial en que se haga constar la solución á que se arribase, debidamente autorizados para estos fines; El señor Pando manifestó que el Gobierno de Bolivia reconocía que la sinceridad y el espíritu de reciprocidad del presidente de la Nación Argentina al pronunciar en calidad de Arbitro entre Bolivia y el Perú el Laudo de 9 de Julio de 1909 y que al formular ciertas observaciones de orden jurídico, conservó sus tradicionales sentimientos de afecto de la Nación Argentina.

El señor Portela declaró que concordaba con la fórmula que lealmente restablece, con la verdad en la apreciación del valor del Gobierno Argentino, la cordialidad de las relaciones entre ambos países. En seguida se convino redactar, en doble ejemplar, el presente protocolo, para que previa la aprobación de los respectivos gobiernos, expiden estos un decreto con la declaración de estar restablecidas las relaciones diplomáticas entre Bolivia y la República Argentina, decreto que se promulga en la Paz y Buenos Aires simultáneamente el día 15 del corriente mes y año.

José Manuel Pando.
Epifanio Portela.

Intendencia General de Policía

De conformidad con las inscripciones impartidas por el Supremo Gobierno para la conservación del orden público y en ejercicio de las atribuciones que le corresponde, esta Intendencia General de Policía llama de una manera especial la atención de los ciudadanos acerca de las disposiciones legales siguientes:

Art. 62—del Código de Policía.—Queda prohibido el usar y llevar consigo armas de cualquier clase, sin permiso de la autoridad competente.

Art. 38.—Serán castigados con multa de veinte centavos á diez sueres, y con prisión de uno á cuatro días, los que llevarán consigo armas prohibidas.

Art. 38.—La policía está obligada á garantizar toda clase de asociaciones civiles ó religiosas por inmediatas y disolverá las que tengan por objeto turbar la tranquilidad pública ó perpetrar una infamia; lo que se presume si en individuos que la componen están armados ó formando pandilla.

Art. 41.—Serán castigados con multa de veinte á veinticinco sueres y con prisión de cinco á seis días, los que forzaren meetings ó pabadas, para cualesquiera manifestaciones políticas, religiosas, etc. etc, sin el correspondiente permiso escrito de la Policía.

En consecuencia, los que contravinieren estas disposiciones serán enérgicamente perseguidos y castigados, sin perjuicio de la responsabilidad criminal que incurrieren los cabeceles ó promotores de los atentados contra la tranquilidad pública.

Guayaquil, á 5 de Enero de 1911

El Intendente,

AMALIO PUGA.

ALAUSI

Radicales enemigos del divorcio.—Cooperadores de asesinatos.

Enero 2.—Bien sabemos que algunos de los radicales estradivistas, fueron las autoridades directores de males domésticos irreparables, y que aún aconsejaron no firmar en un escrito de divorcio consensual—para mejor proveer á sus necesidades.

Nada extraño era su proceder criminal, ya que ciertos empleos se prestan más y mejor para favorecer la mayor delincuencia pública; pero ignorábamos que esos mismos autoritarios, tuvieran hasta la audacia de entablar relaciones canónicas, se entiende, con personas del sexo indefenso. ¡Llegará un día de la justa venganza, y esto basta para los olvidados esposos y padres! Con semejantes personajes políticos—pero radicales que hay de admirar en los últimos asesinatos estradivistas, en Guayaquil? ¡Ah! ¡Los tremendos crimenes y cientos de otros factos, que se ven en otros días de libre crimen y pensamiento, se nos quedan en el interior..... ya que han habido hombres para aceptar empleos mercenarios, y no empleos para los verdaderos hombres! ¡Con que los estradivistas presencian los asesinatos de los flavistas..... de un cocherito..... de un moreno..... de un muchacho.....!

Y el candidato Gobernador provincial, observa, vé, oye, huey, huay, palpa todo—pero no renuncia! ¡Con razón los demás, y nosotros también.....

(*) Ya renunció, pero no la candidatura.

Corresponsal viajero.

CABLEGRAMAS RECIBIDOS EN LA MAÑANA

Estados Unidos
New York, 5.—En los círculos financieros se hacen multitud de comentarios sobre el caso de Mr. William Corey haya renunciado la Presidencia de la Corporación de Acero de los Estados Unidos.

San Luis Potosí, 5.—Mientras se celebraba misa en la Iglesia de una aldea cercana se produjo un incendio en el interior, y como el público se agolpaba en la puerta, resultaron 17 muertos y 80 heridos.

Washington, 5.—El General Thomas Allen ha inventado un teléfono múltiple mediante el cual se pueden celebrar varias conferencias simultáneas por el mismo hilo.

Francia

París, 5.—El señor Paul Fauguet, Gerente de la Compañía General Transatlántica Francesa, ha sido condecorado con la Legión de Honor.

París, 5.—Llegó á esta ciudad el señor Edward James, Director del periódico "The Liberator" que fué decomisado por las autoridades londinenses, por haber publicado en sus columnas un artículo acusando al Rey Jorge de bigamia, Edward Milnes, que también fué arrestado en Londres, ha manifestado que James es el redactor de dicho periódico y que él tan solo se encargaba de pasajeros, perecieron ahogados.

Inglaterra

Londres, 5.—Se considera perdido en la bahía de Vizcaya, al vapor inglés "Maxim". Sus 30 tripulantes y pasajeros, perecieron ahogados.

E. Calero

Saluda á su distinguida clientela y tiene el honor de comunicarle que no habiendo llegado los obsequios oportunamente para ser repartidos el día de Año Nuevo, comenzará á distribuirlos el día diez del presente, aprovechando este incidente para prolongar hasta el 15 la realización del gran surtido de Calzado llegado en el último vapor, y muchos otros artículos que será largo enumerar, de su almacén situado en la Avenida 3a. [Perú Carbo] No. 708. Guayaquil, Mayo 18 de 1910.

Ya Llegó

Barinas marca "Cabaña", "Reloj", "Gold Medal" y "Estrella"
Manteca en pipas, barriles y cuñetes
Azúcar de 1a., 2a. y 3a.
Kerosene marca "Dama" y "Estrella Roja"
Jarcia Sinal de todo grueso
Anís español y ruso, en grano
Fierro para techo y para pared
Velas de París y de Hamburgo
Velas imperiales y Eureka
Alambre para cercas
Venden siempre al por mayor y á los precios más bajos de plaza
L. TOUS & Co.
Guayaquil, 11. Tel. 60-911. 9.Cha.

Banco de Crédito Hipotecario

Compañía Anónima Capital \$ 1.000.000
FONDO DE RESERVA \$ 20.000

Los señores accionistas pueden ocurrir por el dividendo acordado por la Junta General de hoy. Guayaquil, Enero 4 de 1911.

Por el Banco de Crédito Hipotecario,

Juan Marcos,
Gerente.

AGUA de MELISA
de los **CARMELITAS**
BOYER
EAU DES CARMES
BOYER
6, Rue de Valenciennes, Paris.
contra las **DIGESTIONES PENOSAS,**
CALAMBRES DE ESTÓMAGO,
JAEQUES,
Muy útil durante de la convalecencia
indiferente á las enfermedades.
En tiempo de epidemia :
DISENTERIA, CÓLERA.
EN TODAS LAS DROGUERÍAS
DESCONFIAR de las FALSIFICACIONES

notable educacionista, señora Sofronia Segarra de Thele.
El Jurado examinador lo componían los señores: José María Freile, Virgilio Maquieño, Indalecio Elizalde, Carlos Reyes y Aristides Mateus; señora Sofronia de Thele, Directora de la escuela; señoritas: Cisalpina La Motra, Francisca Vera R., María E. Béjar y Mercedes María Mata.
Se distinguieron las niñas siguientes:
Lastenia Ramírez, Mercedes María Galarraga y Mercedes Cayros nombres se nos escaparon.
El salón se hallaba profusamente engalanado, y se ostentaban magníficos trabajos de dibujo y de labores, debido á la influencia de las inteligentes profesoras, señoritas Adriana Torres y Adelina Jarrín, profesoras de dibujo y labores, respectivamente, en el mencionado colegio.
El discurso de clausura, fue recitado por la aprovechada é inteligente alumna, señorita Lastenia Ramírez, la que fue ovacionada por la distinguida concurrencia.
En resumen, estas pruebas escolares, han sido un lauro más, para la señora Sofronia Segarra de Thele, en la noble carrera del magisterio.—En el Colegio Nacional "Vicente Rocaforte", están rindiendo sus pruebas anuales, los estudiantes del colegio de segunda enseñanza, "San Luis Gonzaga".

El herido de ayer
A las cinco y media de la tarde, en la calle Chandi, un individuo llamado Juan Menay, en estado de embriaguez, hirió con un cuchillo en el brazo derecho al niño Moreno, con quien tuvo una riña por celos de una mujer.
El agresor fue conducido preso á la policía.
Incendio
Anoche á las siete se declaró un incendio en la cochava de Laura Mendoza, situada en la calle Moreno, habiéndose quemado gran parte del techo de la cochava.
Loco
Previo el reconocimiento médico legal, ayer fue encerrado en el manicomio Víctor, un individuo llamado Agustín Ramirez, quien se encuentra demente.
Maltrato
Los médicos de la Misericordia practican ayer el reconocimiento de Antenor Castillo, quien tiene una fractura en la pierna derecha causada por un garrotazo que le dió anoche un "facón" Ovejuna, contra quien se ha ordenado se siga el respectivo sumario.
Oficio
R. del E.—Presidencia del Club Radical "El Finco E. Alfaro".—Guayaquil Enero 5 de 1911.
Sr. Intendente Gral. de Policía, Presente.
Señor Intendente: Distinguido encontrará Ud. unemplar firmado de la citación hecha al personal del Club que presido y en el cual le expresa el objeto de la reunión.
Lo que me ha sido encomendado á Ud. á fin de que le hagan efectivas las garantías que la Constitución concede para esta clase de reuniones, toda vez que se ha prohibido estrictamente á los concurrentes el que asistan con ninguna clase de armas.—S. atto. S. S.
Sra. Terán M. Presente.

Menor atropelado
Anteayer á las 2 p. m., el carro eléctrico No. 1 atropelló á Alejandro Barcena de 8 á 10 años de edad, yendole de arto con el cable al descender la calle Industria á la Avenida de Olmedo, las ruedas del carro le pasaron por la pierna derecha, para su curación entrará el respectivo menor se cura en la Maternidad.
A la cárcel
Victor Echevarría y Manuel Vélez, se encuentran en la cárcel, castigados con cuatro días de prisión por haber disparado tiros de revólver en la calle Siete de Marzo.
Guayaquil
Ofrece con gran rebaja en los precios, la **CASA DE CARLOS UZARRO.**

VINERIA Y PANADERIA DEL HOTEL "GUAYAQUIL"

En este establecimiento suyas, instalaciones son de mármol y mosaico para garantizar al meso más absoluto, servido al público pan de calidad especial, sin borbado expresamente para el consumo del Restaurant del Hotel.
También se atiende pedidos para fuera de la ciudad.
Conservas de Rodal & Fils frías, y víscos y flores de las mas acreditadas marcas por mayor y menor.
MARTIN ARTIEDA,
4 m.
Guayaquil Octubre 8 de 1910

La Casa Americana

GUAYAQUIL Y QUITO
Cueros frescos y secos
Pagamos siempre los mejores precios
Andean Trading Co
Guayaquil 1º de Agosto de 1909—6 m.—9.024

BANCO DE CREDITO HIPOTECARIO

COMPANIA ANONIMA CAPITAL \$ 1.000.000
Este Banco efectúa operaciones hipotecarias en cédulas, ofrece despacho, con toda brevedad las que le sean propuestas.
Por el Banco de Crédito Hipotecario,
Juan Marcos,
Gerente. 6 m
Guay., Julio 19 de 1910.



Emulsión de Scott
de Aceite Puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de cal y de Soda y Glicerina.
EN USO POR MAS DE 35 AÑOS
NO CONTIENE ALCOHOL, CREOSOTA, GUAYACOL NI NINGUNA SUBSTANCIA IRRITANTE.—NO CAUSA NAUSEAS—NO DAÑA EL ESTOMAGO.
Es el alimento más sano, más puro y más concentrado que la ciencia conoce para nutrir y fortalecer á las Criaturas Delicadas, á los Débiles, á los Tuberculosos, á los Ancianos, á los Convalecientes de largas enfermedades y, en general, á toda persona que está escasa de sangre, de carnes y de fuerzas.
LA UNICA EMULSION QUE RECETAN TODOS LOS MEDICOS DEL MUNDO.
SCOTT & BOWNE, Oculistas, Nueva York
Médico de Leg. y Medicina.

Cuba
La Habana, 5.—Los amigos respectivos de los señores Presidente Gómez, Vice-presidente Zayas y el Consejo Hernández, han proclamado estas tres candidaturas para el próximo periodo constitucional, que comienza el 1912.

Francia
Amberes, 5.—Falleció á los 60 años de edad, Lord Collins, quien fue árbitro en las dificultades de Venezuela suscitadas en el año de 1897.

Inglaterra
Londres, 5.—Después de que ha pasado la impresión de los primeros momentos, se ha censurado en todos los círculos de esta ciudad la circunstancia que la policía haya solicitado el apoyo de una gran fuerza militar para acabar con un nido de ladrones. La opinión pública está de acuerdo en que los policias deberían de haber solucionado este asunto por su propia cuenta, y que la llamada de tropas de artillería y traída de cañones fue innecesaria para acabar con un par de forajidos que ya estaban rodeados por cientos de policias.
El rumor circular á última hora, respecto de que la policía había extraído un tercer cadáver de entre las ruinas, carece de fundamento. En excitación popular que se despertó en la ciudad con el incidente de ayer fué intensa y los diarios de anoche y hoy por la mañana, se venían en esta forma por el momento cuando la guerra boreal y el fallecimiento del rey Eduardo. Se cree que estos anarquistas permanecen encerrados en ese lugar desde el 20 de diciembre y que en sus asuntos, marchaban de acuerdo con ciertas mujeres, tres de las cuales han sido arrestadas. Entre los accidentes ocurridos ayer se cuentan cinco policías y un sargento heridos, seis espectadores, dos hombres y otros tantos oficiales heridos de gravedad.

El juicio francés José Borón, quien vivía cerca del lugar donde se reúnan los anarquistas, fué encerrado ayer en las afueras de la ciudad: asesinado Los habitantes de Londres están impresionados con la serie de crímenes que se viene cometiendo de cierto tiempo acá y por intermedio de los diarios piden que el Gobierno ponga en práctica medidas más severas para permitir la entrada en el país, al elemento pernicioso extranjero. Los diarios liberales, sin embargo, no creen que estos casos aislados de crímenes, tengan relación directa con la política tradicional del Imperio Británico.

Gran manifestación en Taena
Miles de obreros chilenos protestan contra los diarios peruanos.—Conclusiones del meeting.
Taena, Diciembre 19.—En el día de ayer se ha verificado una grandiosa manifestación de protesta, por los desahores de la prensa peruana en contra de Chile.
La Plaza Vigil hizo estrecha para contener el gran número de manifestantes.
A las dos de la tarde se habió el meeting, con entusiastas discursos pronunciados por varios oradores populares. En seguida, y accediendo á un pedido general, usaron de la palabra el abogado don Eduardo Nova y el joven don Carlos Yáñez.
Una vez concluido el meeting, se dió lectura á las siguientes conclusiones:
"Los pobladores de la provincia de Taena, reunidos en comicio popular, acordaron protestar energicamente contra los desahores groseros y canallescos de la prensa peruana en contra de la provincia, que consisten principalmente:
1o. El descomocimiento de la soberanía de la república y en la propaganda constante que hacen contra ella.
2o. En las calumnias que propagan insidiosas y calumniosas contra las autoridades y políticos y empleados de la administración pública y basta en contra de los vecinos que secundaron en su obra á los mandatarios.
3o. En la publicación sistemática de cuantos hechos luctuosos ó desagradados ocurren en el país, con el objeto de desacreditarlo en el extranjero y aún suponiendo otros hechos depresivos para el buen nombre de las autoridades ó de la sociedad.
Declaran, además, estar dispues-

tos para obtener la represión de esos desahores á hacer uso de todos los recursos legales y á pedir, que en caso de que ellos resultasen insuficientes, la aplicación de medidas excepcionales que autoriza la Constitución del Estado para la defensa de la soberanía del país, y nombrar para hacer efectiva esta declaración, una comisión compuesta de don José Galdames, don Eugenio Albuja y don Norberto Bahamondes.
En seguida los manifestantes recorrieron varias calles y plazas en el más perfecto orden, lanzando gritos de: "Abajo los diarios peruanos!", al enfrentar las impresoras de los diarios "La Voz del Sur" y "El Arribo del diario chileno!", al pasar por la imprenta de "El Pacifico".

La patriótica manifestación se disolvió en el medio de los más completo orden, eso que circuló con gran entusiasmo al Intendente Lira y á Tacna y Arica, para siempre chilena!
Todos los obreros llevaban banderas nacionales.
Es opinión unánime aquí como en Arica, que el gobierno debe cuanto antes ordenar la clausura de los diarios peruanos. A este respecto, se recuerda que el gobierno no permite que se publique ningún diario francés en Alsacia y Lorena.
Empresados de Baños á bajos precios, por la Empresa de CARLOS UZARRO.
Marzo de 1910. 2m. 9.188

Ecos sociales
Enferma.—La señora doña Eloisa de Aguirre, madre del distinguido joven Rafael Ignacio Aguirre, empleado de la oficina del cable, se encuentra gravemente enferma en Quito.
En el tren de hoy parte á la capital el mencionado señor Aguirre. Desamamos el pronto restablecimiento de la distinguida paciente.

La princesa yankee
Escribe Max Nordau:
"La princesa yankee es un producto artificial, que vive establecido, criado, cultivado por el multimillonario americano á fin de obtener para su vida un coronamiento y una apoteosis. Ella revela el idealismo secreto que sin que tengamos conciencia de él, planta su pequeña flor azul en su alma calculeadora y ávida de dominio. Ella en su órgano diferenciado y esterilizado para la vida superior. Ella está destinada á representar el aniquilamiento de los nervios, el gran estilo de vida, los intereses intelectuales, la necesidad y la comprensión del arte, la vibrante sensibilidad por lo bello. Por ella el yankee que elevare á ese aristocrático modo de su secreta aspiración, precisamente porque le está vedado por sus orígenes, por la estructura de la sociedad americana por las formas de la vida trasatlántica."

Disolución de Sociedad
Por escritura otorgada ante mí, en esta fecha, los señores Víctor Manuel Estrada y José Estrada Larrea han acordado disueta la Sociedad que giraba en la parroquia de Taena de este cantón, bajo la razón social de "Victor Manó Estrada y Ca.", haciéndose cargo del activo y pasivo el señor José Estrada Larrea.
Guayaquil, Enero 5 de 1911.
J. A. MORALES, Notario Público.—1 y 2

Puerto
A las 10 de la mañana PLANTA ES
• El "Chile" para Bhanajo hoy á las 8 a. m.
• El "Lautaro" para Danie, hoy á las 8 a. m.
• La "Juana Ovejuna" para Vicos, hoy á las 8 a. m.
NOTAS GENERALES
ALMANAQUE
Viernes 6 de Enero de 1911.—LA EPIGRAMA de SHAKESPEARE en honor de los santos de Gálago, Melchor y Baltasar, santos Andrés C. y Isidro Obispo.

Hoy viernes, salen:
Para Santa Elena, Paeonia, Morro, Chao Bay, Colón y Manzanito.
Instrucción Pública
En la mañana de hoy, en el salón de la Biblioteca, del Colegio Nacional "Vicente Rocaforte", se verificaron los exámenes públicos de la escuela número 5, regentada por la

EN USO POR MAS DE 35 AÑOS
NO CONTIENE ALCOHOL, CREOSOTA, GUAYACOL NI NINGUNA SUBSTANCIA IRRITANTE.—NO CAUSA NAUSEAS—NO DAÑA EL ESTOMAGO.
Es el alimento más sano, más puro y más concentrado que la ciencia conoce para nutrir y fortalecer á las Criaturas Delicadas, á los Débiles, á los Tuberculosos, á los Ancianos, á los Convalecientes de largas enfermedades y, en general, á toda persona que está escasa de sangre, de carnes y de fuerzas.
LA UNICA EMULSION QUE RECETAN TODOS LOS MEDICOS DEL MUNDO.
SCOTT & BOWNE, Oculistas, Nueva York
Médico de Leg. y Medicina.

Declaran, además, estar dispues-

tos para obtener la represión de esos desahores á hacer uso de todos los recursos legales y á pedir, que en caso de que ellos resultasen insuficientes, la aplicación de medidas excepcionales que autoriza la Constitución del Estado para la defensa de la soberanía del país, y nombrar para hacer efectiva esta declaración, una comisión compuesta de don José Galdames, don Eugenio Albuja y don Norberto Bahamondes.
En seguida los manifestantes recorrieron varias calles y plazas en el más perfecto orden, lanzando gritos de: "Abajo los diarios peruanos!", al enfrentar las impresoras de los diarios "La Voz del Sur" y "El Arribo del diario chileno!", al pasar por la imprenta de "El Pacifico".
La patriótica manifestación se disolvió en el medio de los más completo orden, eso que circuló con gran entusiasmo al Intendente Lira y á Tacna y Arica, para siempre chilena!
Todos los obreros llevaban banderas nacionales.
Es opinión unánime aquí como en Arica, que el gobierno debe cuanto antes ordenar la clausura de los diarios peruanos. A este respecto, se recuerda que el gobierno no permite que se publique ningún diario francés en Alsacia y Lorena.
Empresados de Baños á bajos precios, por la Empresa de CARLOS UZARRO.
Marzo de 1910. 2m. 9.188

